



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de *Movimientos Culturales y Artísticos* para la PAU, celebrada online, el día 23 de octubre de 2025, a las 17:00 horas.

Coordinadores:

D. ^a Soledad Ruano López, Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (Badajoz)
D. José Ignacio Lobato Aguirre, IES El Brocense (Cáceres)

Asistentes:

D. ^a Carmen Herminia España Santiago, IES Santa Eulalia (Mérida)
D. Juan Luis Fornieles Álvarez. IES Eugenio Hermoso (Fregenal de la Sierra)
D. ^a Raquel López García, IES Norba Caesarina (Cáceres)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de los coordinadores.
- 2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.
- 3.- Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso de 2025-26.
- 4.- Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los coordinadores.

Inicia la reunión Dña. Soledad Ruano López, presentándose y presentando a D. José Ignacio Lobato Aguirre, las dos personas que van se han nombrado mediante Resolución Rectoral de la UEx para que coordinen las pruebas de PAU de la materia de *Movimientos Culturales y Artísticos*.

Seguidamente, expone la participación y los resultados de las pruebas el pasado curso: en la convocatoria de junio se presentaron 5 personas a la prueba de Movimientos Culturales y Artísticos con una media en los resultados de 7,15; en la de Julio se presentaron 2 y una media en los resultados de 5,63. Los datos a nivel nacional aún se desconocen.

2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.

Debido a la falta de profesorado para poder constituir la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente, emplazamos esta decisión para más adelante, después de consultar y ver posibilidades.

3.- Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso de 2025-26.

Se comunica la decisión de que la prueba de PAU para la próxima convocatoria no va a sufrir cambios con respecto a las del curso pasado. Sobre el diseño de la prueba para el presente curso, se presenta el modelo de prueba del año anterior para explicar cada uno de los cuatro bloques. Se plantean que hay que conseguir que las dos cuestiones competenciales puedan tener unos criterios de corrección más claros y objetivos que el curso pasado.

Se ofrece un documento al profesorado en el que se recogen las cuestiones más relevantes para tratar en clase durante el curso con el alumnado. Este documento se ha ido completando y ajustando durante estos dos años anteriores.

Se fija la siguiente reunión para el martes 25 de noviembre a las 16:30 horas.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:53 h del día 23 de octubre de 2025.

Fdo.: D^a Soledad Ruano López
Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. D. José Ignacio Lobato Aguirre
Coordinador
por la Secretaría General de Educación